

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: CCA. +I+8D5D (2004/315404).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Nutrición parenteral.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 108.582,70 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.4.05.
 - b) Contratista: B. Braun Medical, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 65.432 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 42.572,10 €.
7. Lotes declarados desiertos: Núm. 24.

Sevilla, 22 de agosto de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de agosto de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se hace pública la solicitud cursada por «Don José Luis Hidalgo Escobar», para la «Concesión Administrativa de Uso Público para la Explotación de Tienda Universitaria en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla». (PD. 3289/2005).

Por parte de «Don José Luis Hidalgo Escobar», se solicita la concesión administrativa de uso de dominio público para la «Concesión Administrativa de Uso Público para la Explotación de Tienda Universitaria en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

De conformidad con lo estipulado en el art. 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA de 8 de enero de 1988, Corr. errores BOJA de 4 de marzo de 1988), se hace pública la mencionada solicitud, y en consecuencia, se

establece un plazo de treinta días para que otros posibles interesados puedan formular peticiones alternativas.

Sevilla, 11 de agosto de 2005.- El Rector Accidental, Juan Fernández Valverde.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de contratación de obras de edificación de 102 viviendas protegidas en alquiler (VPA), 4 locales comerciales y 62 plazas de aparcamiento en el antiguo Matadero de Cádiz, del Area de Rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz. (PD. 3290/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2005/2243. Contratación de obras de edificación de 102 viviendas protegidas en alquiler (VPA), 4 locales comerciales y 62 plazas de aparcamiento en el antiguo Matadero de Cádiz, del Area de Rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz.
 - b) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos euros con dos céntimos (4.887.400,02 euros). IVA. incluido.
5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 97.748,00 euros.
6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación del Recinto Histórico de Cádiz.
 - a) Domicilio: C/ Cristóbal Colón, 14.
 - b) Localidad y código postal: Cádiz, 11005.
 - c) Tfno.: 956 009 600-Fax: 956 009 619.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 21 de noviembre de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del Concurso.
 - c) Lugar de presentación: Registro Central de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
 - Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
 - c) Teléfono: 955 030 300-Fax: 955 030 424.
- Registro Auxiliar de la Oficina del Recinto Histórico de Cádiz.
 - C/ Cristóbal Colón, 14-11005, Cádiz.
 - Tfno.: 956 009 600-Fax: 956 009 619.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.
8. Apertura de la oferta económica. Tendrá lugar en: Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo.
 - Fecha: A las 12,00 horas del día 2 de diciembre de 2005.
9. Otras informaciones: Clasificación requerida:
 - Grupo C, Subgrupo 2, Categoría f.
 - Grupo C, Subgrupo 4, Categoría f.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de agosto de 2005.- El Consejero Delegado de Rehabilitación y P.P. Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-98/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Paul Kelly.
Expediente: MA-98/05-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 12 de agosto de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-102/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Tam Tam Inversiones, S.L.
Expediente: MA-102/05-EP.
Infracción: Grave, art. 20.9, Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 12 de agosto de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-104/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora,

núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Pub Loft.
Expediente: MA-104/05-EP.
Infracción: Grave, art. 20.9 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.
Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 12 de agosto de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-107/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Antonio Rodríguez Aguila.
Expediente: MA-107/05-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 12 de agosto de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-108/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Domingo Muñoz Gallego.
Expediente: MA-108/05-EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.